

A.1) 1710 Itinerario personal para la empleabilidad II

A.1.A) Objetivos del ciclo a alcanzar con el módulo

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad es **un único módulo transversal que acompaña al alumnado durante dos cursos académicos**. Su objetivo es desarrollar un proceso estructurado de orientación y autororientación que le guíe y le ayude a mejorar y potenciar su empleabilidad.

Durante el primer curso, en el módulo de IPE I se han aprendido muchas cosas:

- Se ha conocido el sector productivo donde se enmarca su ciclo formativo y su familia profesional
- Se ha desarrollado un trabajo de autoconocimiento en el que se ha incluido una exploración de sus posibilidades de aprendizaje autónomo.
- Se ha hecho un esbozo de su plan de desarrollo individual, plan que aún está en construcción y que continuarás desarrollando en el módulo de IPE II.

Si en IPE I se reflexionó sobre las competencias más demandadas, en IPE II se entrenan, se impulsan y se potencian.

A.1.B) Competencias profesionales y para la empleabilidad incluidas en el módulo

El curso pasado 2024-25 comenzó el nuevo sistema de Formación Profesional, regulado por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y se impartió por primera vez IPE I en primer curso.

Este curso, 2025-2026 se impartirá en 2º curso por primera vez IPE II. Estos módulos son comunes a todos los ciclos formativos de grado medio y de grado superior y su finalidad es el desarrollo de habilidades y capacidades transversales de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, así como el estudio de los derechos laborales, para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional

A.1.C) Resultados de aprendizaje (distinguiendo los que se imparten en el centro y en la fase de formación en la empresa)

Resultado de aprendizaje	Centro educativo	FFE	Ponderación sobre el total del curso
RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral			29%

RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad			9%
RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.			11%
RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.			23%
RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.			29%

A.1.D) Criterios de evaluación

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación	Porcentaje
1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.	25%
	b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.	25%
	c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.	25%
	d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.	25%
2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.	20%
	b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.	15%

	c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de o capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.	15%
	d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.	20%
	e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.	10%
	f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.	10%
	g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	10%
3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.	10%
	b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.	35%
	c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.	35%
	d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.	10%
	e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.	5%
	f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.	5%
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en	8%

oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	oportunidades.	
	b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.	8%
	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora	8%
	d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.	8%
	e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.	8%
	f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.	8%
	g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.	8%
	h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.	8%
	i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.	8%
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.	10%
	b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.	10%
	c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.	3%
	d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.	3%
	e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica	7%
	f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.	3%

g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad económica-financiera del modelo de negocio propuesto del proyecto emprendedor.	10%
h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.	
i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.	10%
j) Se ha seleccionado la forma jurídica más adecuada al modelo de negocio.	3%
k) Se han descrito los trámites administrativos para la puesta en marcha del negocio.	10%
l) Se han identificado las diferentes obligaciones fiscales relacionadas con el modelo de negocio.	10%
m) Se han analizado las posibles ayudas y subvenciones para la creación y el desarrollo del negocio.	15%
n) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable.	3%
o) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una empresa.	3%

A.1.E) Contenidos y temporalización

1. Los procesos selectivos de empleo: estrategias para la inserción laboral.

a) Estrategias de búsqueda de empleo. Recursos. Fuentes. Páginas webs de empleo y redes sociales profesionales. Herramientas de Inteligencia Artificial en la búsqueda de empleo.

b) Análisis y selección de ofertas según el perfil profesional personal.

c) Actualización del curriculum vitae y de la carta de motivación.

d) La marca personal. Autoanálisis, valor diferencial, objetivos y estrategias de difusión en redes sociales. Importancia de la red de contactos profesionales. La protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

e) Técnicas de reclutamiento y selección de personal que marcan tendencia. Estrategias para la superación de un proceso selectivo. La entrevista de trabajo. Fases y preparación. Herramientas de IA en el proceso de selección. Simuladores digitales de entrevistas.

f) Oportunidades de empleo en Europa. Pasaporte Europeo de Competencias Europass.

2. Competencias personales, sociales y emocionales: estrategias para la mejora de la empleabilidad.

a) Identificación de las competencias personales y sociales más demandadas en el sector profesional del título del ciclo formativo.

- b) Estrategias para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales y de comunicación: empatía, asertividad, escucha activa, inteligencia emocional, toma de decisiones y liderazgo.
- c) Técnicas de comunicación: Planificación, diseño y organización del contenido. Expresión oral en situaciones relacionales específicas. Técnicas de comunicación asertiva. La comunicación verbal y no verbal.
- d) Construcción y desarrollo de un equipo de trabajo. Las 5C del trabajo en equipo. Herramientas de trabajo colaborativo. Evaluación de la participación en los equipos de trabajo.
- e) Principales estrategias para la gestión eficaz del tiempo y mejora de la productividad. Métodos para la optimización del tiempo en la gestión de proyectos.
- f) Gestión y resolución de conflictos en un equipo de trabajo utilizando las habilidades sociales y comunicativas desarrolladas.

3. Las habilidades emprendedoras: modernización y sostenibilidad del sector productivo.

- a) Creatividad e innovación. Concepto, características y tipos. Relación con el emprendimiento y el intraemprendimiento.
- b) El proceso de innovación. Importancia en el sector del título del ciclo formativo. Impacto de la Inteligencia Artificial.
- c) Análisis de las diferentes metodologías para el fomento de la creatividad, el emprendimiento y la innovación.
- d) Identificación, autoanálisis y desarrollo de las principales competencias y habilidades emprendedoras.
- e) El trabajo colaborativo como estrategia para el desarrollo de la innovación.
- f) La competencia digital como fuente de innovación en el sector profesional.
- g) La Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.

4. Ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades.

- a) Identificación de problemas relacionados con el sector profesional y/o problemas sociales vinculados a la Agenda 2030 a través de metodologías ágiles.
- b) Investigación: conocimientos previos, búsqueda en la red, observación directa, y entrevistas-problema a personas afectadas. Obtención de conclusiones.
- c) Técnicas para la identificación y elección del cliente.
- d) Definición y selección del reto a resolver.
- e) Utilización de diferentes técnicas para el fomento de ideas creativas e innovadoras.

- f) Creación y desarrollo de un modelo de negocio basado en la idea seleccionada.
- g) Cultura empresarial e imagen corporativa. Responsabilidad social corporativa. Triple balance: económico, social y medioambiental. Economía del bien común desde la perspectiva de la sostenibilidad corporativa.
- h) Análisis del entorno general y específico que afectan a una empresa del sector profesional del título del ciclo formativo.
- i) Estudio e investigación de mercado.
- j) Técnicas y herramientas de prototipado. Realización y validación. La propiedad intelectual e industrial.
- k) Posibilidad de aplicación de los sistemas de Inteligencia Artificial al producto.
- l) El marketing como herramienta comercial y de validación. El marketing digital actual. Impacto positivo en el entorno.

5. El proyecto emprendedor.

- a) Los valores éticos, la sostenibilidad e impacto medioambiental, las necesidades de los grupos desfavorecidos, la importancia de la digitalización y la inteligencia artificial en el modelo de negocio creado.
- b) Desarrollo del proyecto emprendedor tomando como referencia el modelo de negocio.
- c) Elección de la forma jurídica. Factores a considerar.
- d) Trámites para la constitución de la empresa. Servicios públicos y privados de asesoramiento en la gestión y puesta en marcha de una empresa.
- e) Análisis de la viabilidad económica y financiera del modelo de negocio.
- f) Obligaciones fiscales de las empresas. El calendario fiscal.
- g) Incentivos y ayudas para emprendedores y autónomos.
- h) Gestión administrativa y contable de la empresa en el sector profesional del título del ciclo formativo.

La secuenciación de los contenidos para este curso será la siguiente:

UNIDAD DIDÁCTICA	Horas	RA asociados (RA 287/2023 de 18 de abril)
UD1. Estrategias para la búsqueda de empleo.	14	RA1
UD2. Técnicas para el proceso de selección de personal.	6	RA1

UD3. La mejora de la empleabilidad	6	RA2
UD4. El emprendimiento.: competencias y habilidades emprendedoras.	6	RA3 y RA5
UD5. La aproximación al mundo empresarial	6	RA4
UD6. Buscando oportunidades de negocio a través del "design thinking"	6	RA4 y RA5
UD7. La idea de negocio	6	RA3, RA4 y RA5
UD8. De la idea al mercado: diseño de modelos de negocio.	6	RA3, RA4 y RA5
UD9. La viabilidad del proyecto emprendedor	6	RA4 y RA5
UD10. La puesta en marcha de la empresa	8	RA5
TOTAL DE HORAS	70	

A.1.F) Unidades didácticas

UNIDAD DIDÁCTICA
UD1. Estrategias para la búsqueda de empleo.
UD2. Técnicas para el proceso de selección de personal.
UD3. La mejora de la empleabilidad
UD4. El emprendimiento.: competencias y habilidades emprendedoras.
UD5. La aproximación al mundo empresarial
UD6. Buscando oportunidades de negocio a través del "design thinking"
UD7. La idea de negocio
UD8. De la idea al mercado: diseño de modelos de negocio.
UD9. La viabilidad del proyecto emprendedor
UD10. La puesta en marcha de la empresa

A.1.G) Metodología didáctica:

A.1.G.1) *Principios metodológicos*

Entendemos el aprendizaje como un proceso, dentro de la concepción constructivista y del aprendizaje significativo. En este sentido, planteamos como principios metodológicos los siguientes:

Se deberá partir de las capacidades actuales del alumno, evitando trabajar por encima de su desarrollo potencial.

El alumno deberá ser el protagonista y el artífice de su propio aprendizaje. Se tratará de favorecer el aprendizaje significativo y se promoverá el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender”, intentando que el alumno adquiera procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo en el momento actual y que además le permitan la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro.

Se propiciará una visión integradora y basada en la interdisciplinariedad, donde los contenidos se presentarán con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los distintos contenidos del mismo módulo y entre los de éste con los de otros módulos.

Ya que el aprendizaje requiere esfuerzo y energía, deberemos procurar que el alumno encuentre atractivo e interesante lo que se le propone. Para ello, hemos de intentar que reconozca el sentido y la funcionalidad de lo que aprende. Procuraremos potenciar la motivación intrínseca (gusto por la materia en sí misma porque las actividades que proponemos susciten su interés), acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.

A.1.G.2) Organización de los desdobles y apoyos

Para este módulo no se contemplan apoyos ni desdobles.

A.1.G.3) Espacios, materiales, textos y recursos

En el tratamiento didáctico de este módulo se deberán utilizar recursos materiales impresos, audiovisuales e informáticos.

Lo ideal sería contar con un aula de informática. El aula debe tener red de datos, proyector, pizarra digital y acceso a internet de banda ancha.

Para el alumno:

Libro de texto de McGrawHill. Itinerario personal para la empleabilidad II Esencial.

Para el profesor:

Presentaciones de cada una de las unidades.

Solucionario de las actividades del libro con sugerencias didácticas para cada unidad.

Aplicación generadora de pruebas de evaluación.

Exámenes o pruebas prácticas propuestas.

Otros recursos:

Libros especializados sobre los diferentes temas a que hace referencia el módulo.

Material de oficina (escritura, archivo, reproducción de documentos, etc.).

- Publicaciones periódicas de contenido general y de contenido especializado

A.1.G.4) *Medidas de atención a la diversidad para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo*

Las medidas de atención a la diversidad para alumnos ACNEAE estarán enmarcadas dentro de lo previsto en el artículo 41 de la *Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía*, que indica:

1. Las medidas metodológicas irán encaminadas a facilitar que el alumnado pueda alcanzar las citadas competencias y podrán incluir, dentro de las posibilidades organizativas del centro, las siguientes:

a) Utilización de medios técnicos e informáticos para facilitar el desarrollo de las actividades formativas en casos de dificultad en la motricidad fina o déficit visual.

b) Utilización de los recursos técnicos para los casos de déficit auditivo.

c) Adaptación de los accesos, espacios y mobiliario en los casos de presentar dificultades de movilidad.

d) Otras medidas que permitan la realización de las actividades formativas y que a juicio del equipo docente resulten de aplicación.

2. Estas medidas en ningún caso impedirán la adquisición de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales que capacitan para la obtención del título de formación profesional o, en su caso, acreditación académica.

Se ajustarán al alumnado, modificando esta programación inicial al concretar las medidas que se adoptarán con cada alumno ACNEAE matriculado.

Desde la Programación se responde a la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y estilos particulares de aprender del alumnado adoptando las siguientes medidas (que en ningún caso supondrán la realización de adaptaciones curriculares significativas):

- Dirigidas al respeto por la diversidad de opiniones, creencias y manifestaciones sociales, culturales, técnicas y artísticas, que se concretan en los contenidos y se desarrollarán a través de las propuestas de actividad.
- Dirigidas a la detección de las necesidades de aprendizaje. En este sentido las técnicas de evaluación inicial determinarán el nivel del alumno al comenzar cada unidad de trabajo. Nos permitirá conocer los distintos niveles entre el alumnado, y por tanto podremos actuar reforzando o ampliando en cada caso concreto, así como la adaptación de las actividades propuestas en función de las necesidades.

- Se recoge una gran variedad de actividades, de modo que puedan responder a las aptitudes individuales (elaboración de esquemas, resolución de casos prácticos, realización de

trabajos en grupo e individuales, pruebas de desarrollo, cuestionarios, análisis de caos, entre otras).

- Seguimiento del progreso del estudiante de un modo continuado para detectar las dificultades antes de que surjan problemas.
- Motivadoras. Las distintas técnicas de motivación ayudan al alumnado a ir asumiendo más responsabilidades en su aprendizaje y comportamiento. Comunicarles qué se espera de ellos, animarlos a la autodisciplina y cooperación.
- La observación de cada estudiante permitirá recoger tanto los progresos como las posibles dificultades.
- Cooperar con los servicios de apoyo y los recursos humanos para planificar las tareas que salen al paso de las necesidades del alumnado

A.1.H) Evaluación

A.1.H.1) Características de la evaluación

Según lo dispuesto en el artículo 30 de la *Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía*, se establece, con carácter general, lo siguiente:

- La evaluación de los alumnos será CRITERIAL: se realizará según los criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje del módulo.
- La evaluación será de carácter teórico-práctica
- Los alumnos disponen de dos convocatorias por curso: ordinaria y extraordinaria.
- ♣ La evaluación durante el periodo lectivo se llevará a cabo mediante la evaluación continua durante evaluaciones que conducirán a la calificación final del módulo en convocatoria ordinaria.
- ♣ Para la aplicación de la evaluación continua es imprescindible la asistencia regular. Dadas las horas asignadas al módulo, a los alumnos que superen 25 faltas de asistencia (25% de horas del módulo), en aplicación de lo dispuesto en el Plan de Convivencia del centro, no se les podrá aplicar la evaluación continua y será calificado como “No evaluado” (NE) en la evaluación parcial y posteriores a la pérdida de la evaluación continua.

El alumnado que se encuentre en esta situación será evaluado y calificado en las sesiones finales de evaluación ordinaria a partir de los resultados que obtenga en los procedimientos de evaluación.

- ♣ Cuando un alumno no supere alguno de los RA se le entregará un informe que oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.
- ♣ Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria.
- ♣ Cuando un alumno no supere el módulo, se le entregará un informe que le oriente sobre la mejora de su aprendizaje y le permita su superación.

En cualquier caso, las decisiones sobre la evaluación ordinaria y extraordinaria tendrán que estar en consonancia con las decisiones que se hayan incorporado sobre evaluación en la programación del ciclo formativo.

A.1.H.2) *Procedimientos de evaluación y criterios de calificación*

La **evaluación** se concreta en un conjunto de acciones planificadas a lo largo del módulo:

- Evaluación inicial o diagnóstica que tendrá lugar al inicio de cada unidad de trabajo a fin de tener un conocimiento real de las características de los alumnos.
- Evaluación procesual que nos permitirá ir ajustando el proceso de aprendizaje del alumnado.
- Evaluación final o sumativa que aplicaremos al final de la unidad de trabajo

Las actividades que se tendrán en cuenta y que ponderarán para la nota final de clase serán las siguientes:

Actividades de clase: ejercicios del libro de texto u otros ideados por la profesora, comprueba tu aprendizaje, presentaciones, comentarios sobre artículos de prensa, participación en el aula, test de repaso, pruebas objetivas de los resultados de aprendizaje, etc.

Instrumentos

Cuaderno del profesor.

Listas de control.

Escalas de observación.

Rúbricas..

Indicadores

Participación en las actividades realizadas en el aula.

Valoración de sus propios aprendizajes.

Desarrollo de la capacidad de análisis y el sentido crítico.

Los instrumentos utilizados incluyen los CRITERIOS DE CALIFICACIÓN acordados en el centro, según consta en la programación del ciclo formativo:

- Respeto a las normas de higiene y seguridad
- Corrección ortográfica
- Cumplimiento de fechas en la entrega de trabajos

Para ponderar cada una de las partes, se tendrán en cuenta los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje asociados a cada una de las unidades, según el siguiente cuadro:

Unidad	Instrumentos de evaluación	Resultados de aprendizaje					
		RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	TOTAL
1	actividades	20%	0%	0%	0%	0%	20%
2	actividades	9%	0%	0%	0%	0%	9%
3	actividades	0%	9%	0%	0%	0%	9%
4	actividades	0%	0%	4%	0%	4%	9%
5	actividades	0%	0%	0%	9%	0%	9%
6	actividades	0%	0%	0%	4%	4%	9%
7	actividades	0%	0%	3%	3%	3%	9%
8	actividades	0%	0%	3%	3%	3%	9%
9	actividades	0%	0%	0%	4%	4%	9%
10	actividades	0%	0%	0%	0%	11%	11%
		29%	9%	10%	23%	30%	100%

Los diferentes tipos de actividad que se realizan en cada unidad tendrán una ponderación específica, pero debemos tener en cuenta que es la primera vez que se va a impartir este módulo y además no conocemos las características y el potencial de los estudiantes de segundo del curso 2025/2026, por tanto se considera que es conveniente fijar de antemano lo que se va a realizar en concreto y la ponderación de cada uno de los instrumentos utilizados.

Tanto en exámenes como en actividades, las faltas de ortografía penalizarán la calificación a razón de 0,10 por falta (hasta un máximo de 1 punto). Si la falta de

ortografía es cometida en repetidas ocasiones únicamente se tendrá en cuenta una vez. El plagio en las actividades o tareas también será penalizado. Ser sorprendido copiando en un prueba teórico práctica conlleva la retirada inmediata del prueba teórico práctica (la calificación asignada será cero en dicha prueba) sin perjuicio de la sanción que imponga Jefatura de Estudios por la comisión de la falta. Las actividades realizadas fuera del plazo (sin causa justificada) marcado por el profesor se calificarán con cero

Nota: Si un alumno por motivo justificado no asiste a una prueba o actividad, a criterio del profesor, se le dará la oportunidad de realizar dicho actividad o se ponderarán el resto de calificaciones que tiene hasta el 100% de resultado de aprendizaje.

A.1.H.3) Proceso de evaluación continua y calificación en la evaluación final ordinaria (incluyendo la evaluación de resultados de aprendizaje impartidos total o parcialmente en la fase de formación en la empresa)

Se realizarán dos evaluaciones parciales. Calificación de cada evaluación: la calificación de cada evaluación será, la calculada según los RA y CE trabajados en cada evaluación. Se atiende a los siguientes porcentajes (con la parte proporcional de los criterios de evaluación trabajados de cada resultado de aprendizaje en cada evaluación):

RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
30%	10%	10%	20%	30%

Para aquellos estudiantes que deban recuperar algún RA **no superado** durante el curso, **se realizará una prueba de recuperación**. Si no consiguieran alcanzar los RA en estas recuperaciones, deberán ser evaluados nuevamente de esos RA pendientes en las pruebas de la convocatoria final ordinaria.

El alumno que no supere las pruebas de la convocatoria final ordinaria accederá a la convocatoria extraordinaria (mes de junio) únicamente con aquellos RA no superados.

Las pruebas de recuperación se calificarán de 0-10. La calificación obtenida en la recuperación sustituirá a la calificación total anterior que se tuviera en ese resultado de aprendizaje.

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO:

Para superar el módulo: todos los resultados de aprendizaje deben estar superados. Debemos tener en cuenta que la calificación de la evaluación es solamente orientativa, la que es válida y tendrá efectos oficiales será la calificación ordinaria.

Para los alumnos con todos los resultados de aprendizaje superados: La calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los resultados de aprendizaje, de acuerdo con los criterios de evaluación, trabajados durante todo el curso, concretados en las UNIDADES DIDÁCTICAS:.

Para los alumnos con calificación de 10: Concesión de Mención honorífica

Como reconocimiento de un excelente aprovechamiento académico, así como de un destacable esfuerzo e interés por el módulo profesional, el profesor podrá otorgarles la calificación de 10-mención honorífica siguiendo los siguientes criterios:

- La calificación final numérica.
- El esfuerzo relativo, de acuerdo con la formación previa del estudiante corrigiendo la calificación final según el factor (F)
- Ser un alumno colaborador e implicado en el funcionamiento del grupo de alumnos, que ayuda a los compañeros con menores aptitudes.

A.1.H.4) Proceso de evaluación para alumnos a los que no se puede aplicar la evaluación continua (pérdida del derecho a la evaluación continua)

Según la legislación vigente RD 659/2023 art. 57.2 “la evaluación final atenderá a la totalidad de los resultados de aprendizaje. Para poder presentarse a la prueba de evaluación final de bloque formativo la persona en formación deberá justificar una asistencia de, al menos, el 75 por ciento de las horas totales del mismo en la modalidad presencial”.

Si se falta de forma reiterada e injustificada a las clases no se pueden aplicar correctamente los criterios de evaluación y calificación, ni la evaluación continua. Tres retrasos en la asistencia a clase equivalen a una falta injustificada.

Por tanto, una acumulación del 25% de faltas de asistencia a un módulo durante el curso supone la pérdida de evaluación continua, teniendo derecho únicamente a presentarse a la prueba objetiva de evaluación ordinaria y de evaluación extraordinaria a final de curso.

Las horas serían las siguientes:

	Asignaturas de 2 hora semanales (70)
Primer apercibimiento	3
Segundo apercibimiento	10
Pérdida de la evaluación continua	17

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por faltas de asistencia deberán realizar una prueba que recoja todos los contenidos del módulo relacionados con los resultados de aprendizaje no superados y la fecha de realización coincidirá con la evaluación ordinaria.

La calificación para estos estudiantes será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA, siguiendo los mismos criterios aplicados durante el curso.

Los alumnos con calificación inferior a 5, o con algún RA no superado, no habrán superado el módulo.

A.1.H.5) Proceso de evaluación y calificación en la evaluación final extraordinaria

Los alumnos que deban presentarse a la convocatoria extraordinaria tendrán que realizar un prueba teórico práctica de los contenidos que versen sobre los resultados de aprendizaje no superados.

Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria, realizando una prueba extraordinaria de evaluación en junio

La calificación final del módulo será obtenida por la aplicación de los porcentajes establecidos para cada RA, siguiendo los mismos criterios aplicados durante el curso.

Los alumnos con calificación inferior a 5, o con algún RA no superado, no habrán superado el módulo.

A.1.H.6) Medidas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo

El equipo docente, coordinado por el profesor tutor y con el asesoramiento, en su caso, de los profesionales de la orientación educativa, determinará para los alumnos con NEAE el tipo de medidas en los procedimientos de evaluación, durante el primer mes de clase o en el momento en el que el alumno acredite documentalmente la existencia de necesidades específicas. En cualquier caso, los procedimientos de evaluación acordados deben garantizar la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, así como de la competencia general del título

Para los alumnos que tengan acreditada esta necesidad se adoptarán las siguientes medidas en los procedimientos de evaluación:

- Adaptación del formato de prueba teórico práctica en pruebas escritas: aumento de tamaño del texto, hojas separadas, mayor espacio, ... Para alumnos con déficit visual, DEA, TDAH, dislexia y otros.
- Adaptación de tiempos: hasta un 25% para alumnos DEA, TDAH, dislexia
- Uso del ordenador para cumplimentación de pruebas escritas. Al finalizar serán imprimidas y firmadas por el alumno.
- Adaptación de espacios.
- Uso de recursos técnicos para alumnos con déficit auditivo.
- Otras, según características de alumnado

A.1.H.7) Procedimiento de evaluación para alumnos con el módulo pendiente

No hay ningún estudiante en esta situación.

A.1.H.8) Calendario de evaluaciones parciales, de acceso a la FFE, final ordinaria y final extraordinaria.

El calendario se establece atendiendo al siguiente cuadro:

Evaluación ordinaria PRL	18 febrero
Evaluación extraordinaria PRL	5 marzo
Inicio FFE	9 marzo
Fin FFE	29 mayo
Evaluación ordinaria	4 junio
Evaluación extraordinaria	18 junio